INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA PRESENTADA POR CARLOS BAUSA CRESPO PARA LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.
LOTE 15 "Redacción de proyecto OCA Campiña / Sierra Sur".

Con fecha de 3 de noviembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía e identifica que la oferta presenta por CARLOS BAUSA CRESPO para el Lote 15 en presunción de anormalidad, según el parámetro objetivo número 1, de entre los establecidos en el Anexo XI del PCAP.

Tipo de contrato: SERVICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.

EXPEDIENTE: CONTR 2021 162608.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DOCE MIL QUINIENTOS EUROS (12.500,00 euros).

LICITADOR: CARLOS BAUSA CRESPO

Con 4 de noviembre de 2021 es remitido requerimiento a CARLOS BAUSA CRESPO en que se solicita que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Con fecha de 11 de noviembre de 2021 es presentado a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SIREC el documento "JUSTIFICACIÓN DE VALORACIÓN DE OFERTA" y Anexos, suscrito por Don Carlos Bausa Crespo, que en calidad de arquitecto licitador presenta oferta por un importe total de 6.740,00 euros, mas IVA.

Analizado el informe y la documentación presentada, se informa que la empresa, justifica y desglosa razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, y se ratifica en el importe de la oferta, en base a:

- Tiene contratado otros trabajos y/o encargos profesionales, luego se producen sinergias, luego permite repercutir los costes fijos del estudio de Arquitectura entre todos esos trabajos.
- El despacho profesional esta en su propia casa, propiedad del licitador, con un coste repercusión de 433,00 euros.
- Realiza un detallado desglose de los costes económicos, con una imputación de 225 horas de trabajo, que a continuación se expone:
  - Honorarios de técnico colaborador, Arquitecto Técnico, de medios materiales, seguro RC y Seguridad Social autónomo, amortización equipos, programas, cursos, por importe de 3.392,02 euros.
  - Gastos por reuniones y asistencia administración , por importe de 726,13 euros.
  - Otros gastos por desplazamiento, toma datos e imprevistos, por importe de 769,00 euros.

El importe total de los costes justificados asciende a 4.887,15 euros, con un margen de beneficios de 1.852,85 euros-.

Analizado la justificación, hemos de concluir que Don Carlos Bausa Crespo, se ratifica en la oferta presentada y se compromete expresamente a ejecutar el contrato en los términos descritos en la oferta de referencia, conjuntamente con los postulados del PCAP y PPT que rigen el expediente de contratación

En consecuencia, considerando la justificación efectuada por el licitador es adecuada y que los trabajos se pueden ejecutar por el importe económico ofertado y conforme a lo establecido en los pliegos PPT y PCAP.

Por ello SE ESTIMA que la información explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos por el licitador y que, por lo tanto, **la oferta puede ser cumplida por importe total de 6.740,00 euros,** mas su IVA correspondiente.

Fdo.: Iñigo Terry Esquivias
El Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos